



## Nadie se salva de la muerte... ni de los impuestos

CON la reforma fiscal en vigor y la polémica por los nuevos impuestos federales, como el IEPS a la comida chatarra y el IVA en fronteras, así como la ratificación de los gravámenes estatales como el IEV, es natural que surja inconformidad ciudadana sobre este tema en plena cuesta de enero.

PERO vale la pena entender un poco más de la naturaleza de los impuestos, porque en realidad no sólo sirven como elemento recaudador, sino tienen un segundo efecto económico, en ocasiones muy pronunciado, para modificar conductas negativas de los ciudadanos.

POR el lado netamente recaudador, todos los gobiernos, sea la Federación, los estados o municipios, siempre se enfrentan con el dilema de que si aumentan mucho la tasa impositiva, generan no sólo molestia ciudadana, sino mayor evasión fiscal.

ESTA correlación negativa entre la tasa del impuesto y cumplimiento es lo que finalmente impide a todos los gobiernos aumentar infinitamente las tasas impositivas, lo que obliga a las autoridades a buscar una tasa tal que no haya evasión pero sí aumente la recaudación.

ES POR eso que en teoría de impuestos, en ocasiones se recomienda bajar los gravámenes para aumentar la recaudación, y por eso la tasa de ISR general bajó hace varios años de 34 a 28%, aunque ahora la hayan subido al 35%, lo que seguro fomentará la evasión fiscal.

EN EL caso de las tenencias como el IEV, al final permanecerá porque sencillamente eliminarlo quita al gobierno estatal de tajo 300 millones de pesos, que es un lujo que no puede tomarse la actual administración estatal, porque ello implicaría recortar programas, obras y acciones.

AL FINAL del día, no se puede olvidar que las calificadoras internacionales, como Moody's y Standard & Poor's, señalan que es muy baja la recaudación local y muy alta la dependencia de la Federación; con la desaparición del IEV, habría mucha más dependencia de la SHCP.

CIERTO que es impopular mantener el IEV y más cuando en campaña se prometió eliminarlo, pero así como el gasolinazo, el costo presupuestal sería enorme y potencialmente más dañino, porque para financiar su desaparición, sólo quedaría contratar deuda pública para tapar el hueco.

EN CUANTO al gasolinazo, si bien la SHCP anunció que desaparecerá en 2015, lo cierto es que en los hechos seguirá vigente, porque ya no lo cobrará la Federación, pero sí los estados en un esquema muy similar a la tenencia.

DEBE recordarse que la tenencia, que originalmente era un impuesto federal, al final fue trasladado a las entidades federativas para que los gobernadores cargaran el costo político de cobrarla y no la SHCP ni el Presidente.

POCOS se acuerdan que los recursos del gasolinazo no van a las arcas de la SHCP, sino se transfieren directamente a las entidades a través de un Fondo especial; en 2015, este fondo desaparecerá y ahora las entidades tendrán que cobrar gasolinazos estatales para compensar esa caída de ingresos.

EN EL terreno económico, los impuestos siempre distorsionan el mercado, limitando la oferta y demanda de bienes, y esta es la finalidad del IEPS a la comida chatarra, donde buscan las autoridades que la ciudadanía deje de consumir alimentos que provocan enfermedades y, por lo tanto, un mayor gasto en salud pública.

LO MISMO sucedió con el IEPS a las gasolinas que se aplicó en enero, gravamen adicional al gasolinazo mensual, que se circunscribe en los llamados “impuestos verdes”, donde la autoridad busca disminuir o racionar el uso de vehículos y así bajar la contaminación y los efectos de gas invernadero.

CLARO que para este efecto funcione, es necesario que exista una infraestructura eficiente de transporte público que ciudadanos con vehículos puedan usar como alternativa en lugar de pagar altos costos de gasolina, lo que en entidades como Tabasco, obviamente no sucede.

LOS IMPUESTOS más fáciles de recaudar son los de consumo, como el IVA y el IEPS, que le pegan a los pobres; los más difíciles son los impuestos al ingreso, como el ISR, que le pegan a los ricos.

COMO se puede ver, de una u otra manera todos pagamos impuestos, sea con el nuevo IEPS en papitas o refresco o descuentos de ISR en nómina, por lo cual como decía Joe Black, “nadie se salva de la muerte ni de los impuestos”.